



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000285-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cursos formativos de "educación no reglada" relacionados con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural, en colaboración con las organizaciones agrarias; a destinar los recursos humanos y materiales necesarios para impartir estos cursos; y a hacer campañas informativas destinadas a la mujer rural para incentivar la formación no reglada que se imparta en los centros educativos de Castilla y León, todo ello de forma coordinada entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000285, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cursos formativos de "educación no reglada" relacionados con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural, en colaboración con las organizaciones agrarias; a destinar los recursos humanos y materiales necesarios para impartir estos cursos; y a hacer campañas informativas destinadas a la mujer rural para incentivar la formación no reglada que se imparta en los centros educativos de Castilla y León, todo ello de forma coordinada entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla a continuar mejorando los cursos formativos de "educación no reglada" relacionados con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural, en colaboración con las organizaciones agrarias y otras entidades formativas reconocidas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández